



La Paz, 14 de agosto de 2013

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 96/ 2013

VISTO- Ítem 10, del Acta N°16 de fecha 14 de agosto de 2013, el Concejo del Municipio de La Paz plantea la necesidad de crear un fondo estimativo mensual de gastos para este Municipio.

CONSIDERANDO:

I.-Que los gastos previstos para diversos rubros en el mes de julio del corriente serían de US\$ 90.000 (pesos uruguayos noventa mil)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE:

- 1.- Aprobar el estimativo del gasto del mes de julio en US\$ 90.000(pesos uruguayos noventa mil) para diversos rubros.
- 2.- Notificar a la Tesorería de este Municipio de la presente resolución.

El Concejo aprueba 4 en 4.

